



RESOLUCIÓN N° 1453 DE 2023  
Septiembre 28

Por la cual se asignan funciones al profesor ORLANDO ENRIQUE CONTRERAS PACHECO como Coordinador del programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la Sede Bucaramanga, de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que mediante la Resolución n.º 0520 del 27 de abril de 2022, se asignó funciones al profesor Carlos Eduardo Díaz Bohórquez como Coordinador de las Maestrías en Gerencia de Negocios – MBA, en la Sede Bucaramanga, quien renunció a partir del 01 de octubre del 2023, según comunicación del 31 de julio de 2023,
- c. Que la profesora Martha Liliana Torres Barreto, directora de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales, en comunicación enviada al Rector de la Universidad el 21 de septiembre de 2023, solicitó por recomendación del Consejo de Escuela, la asignación de funciones al profesor Orlando Enrique Contreras Pacheco como Coordinador del programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la Sede Bucaramanga, de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales.
- d. Que la División de Gestión de Talento Humano certificó que el profesor Orlando Enrique Contreras Pacheco, cumple con los requisitos exigidos en el Reglamento de Posgrado, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar funciones a partir del dos (2) de octubre de 2023, al profesor ORLANDO ENRIQUE CONTRERAS PACHECO, como Coordinador del programa de Maestría en Gerencia de Negocios – MBA, en la Sede Bucaramanga, de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales en la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO 1. Teniendo en cuenta que el programa de posgrado mencionados en el presente artículo, es autofinanciable, la asignación de funciones de que trata este artículo no implica descarga académica en la actividad docente del profesor Orlando Enrique Contreras Pacheco.

PARÁGRAFO 2. El profesor Orlando Enrique Contreras Pacheco, es profesor titular de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.

ARTÍCULO 2º. La Secretaría General comunicará al profesor Orlando Enrique Contreras Pacheco del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.




RESOLUCIÓN N° 1453 DE 2023  
Septiembre 28

ARTÍCULO 3°. Para entrar en ejercicio de sus funciones, el profesor Orlando Enrique Contreras Pacheco deberá informar su aceptación en comunicación escrita a la Rectoría de la Universidad.

ARTÍCULO 4°. Según lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento General de Posgrado, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013, la designación que se hace en el presente acto administrativo es por dos (2) años.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de septiembre de 2023.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL,

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN